

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL

Un año.....	36	posetas.
Seis meses.....	18'50	>
Tres id.....	10	>

Pago adelantado.

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Art. 1.º del Código Civil).—Inmediatamente que los Srs. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL

Un año.....	33'50	peseta
Seis meses.....	17'50	>
Tres id.....	9	>

Números sueltos 25 céntimos.

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERÉS PARTICULAR, A CINCUENTA CÉNTIMOS LÍNEA

PARTE OFICIAL

S. M. el REY DON Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA DOÑA Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(De la *Gaceta* núm. 307.)

Diputación Provincial

COMISIÓN PERMANENTE

Caminos vecinales.

Informada favorablemente por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia la propuesta de prelación para el orden de construcción de los caminos vecinales, incluidos en el plan provincial, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de 31 de mayo de 1926; en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 25 de febrero de 1928, esta Corporación, en sesión de 28 del actual, ha acordado que se publique en el BOLETÍN OFICIAL a fin de que, durante el plazo de quince días naturales, puedan las entidades o particulares interesados formular las reclamaciones que estimen pertinentes, y que, una vez terminado dicho plazo, se eleve la propuesta al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, con informe de la Diputación y de dicha Jefatura, sobre las reclamaciones que llegaran a formularse, a fin de que dicha superior autoridad resuelva en definitiva sobre el orden de construcción de referidos caminos.

Se advierte, para evitar confusiones, que las peticiones o reclamaciones no pueden versar sobre nuevas inclusiones en el Plan, sino única y exclusivamente sobre el orden de construcción de repetidos caminos.

Lo que, en cumplimiento de lo

acordado, se publica para general conocimiento.

Burgos 31 de octubre de 1929.—El Presidente accidental, Pedro Diez Montero.—P. A. de la C. P.—El Secretario interino, Pedro J. García.

Orden de construcción de los caminos vecinales.

PRIMER GRUPO

Caminos incluidos en el plan vigente del Estado.

113. Barbadillo del Pez al con-fín de la provincia.

219. Puente del Diablo a Puras de Villafranca.

310. Cítores del Páramo a Sasamón.

311. Modúbar de la Emparedada a la carretera de Burgos a Barbadillo del Pez.

316. Cardañajimeno a La Quinta.

323. Villariezo a la carretera de Madrid a Francia.

325. La Iglesia de Montotó a la carretera del Puente de Santelices a Las Rozas.

327. De la carretera de Villarcayo a Santelices a Quintanabaldo.

332. Villabáscones de Bezana a Soncillo.

334. Villamartín a la carretera de Villacomparada de Rueda a Quintanilla del Rebollar.

335. Puente sobre el Pisuerga en Villela.

402. Villamor a Villabasil.

404. Iglesias a Estépar por Villviestre de Muñó.

405. San Llorente de Losa a Quincoces de Yuso.

408. Vitoria de Rioja al kilómetro 56 de la carretera de Burgos a Logroño.

410. Quintanilla del Rebollar a la carretera de Espinosa de los Monteros al Puerto de Bustabernales.

412. Villafría de Burgos a Castañares.

414. Arauzo de Miel a Santo Domingo de Silos.

415. Sasamón a Cañizar de los Ajos.

417. Incinillas a Medina de Pomar.

418. Cigüenza a la estación del ferrocarril de La Robla a Bilbao en Vallejo.

419. Haedo de las Puebas a Quintanaentello pasando por Robledo.

420. Fuente del Espino a La Dehesilla.

SEGUNDO GRUPO

A) Caminos no comprendidos en el Plan vigente del Estado para cuya construcción ofrecen auxilios los pueblos y entidades interesados.

1. Grisaleña a la carretera de Madrid a Francia.

2. Celada de la Torre a la carretera de Burgos a Peñacastillo.

3. Lodoso al camino de Pedrosa de Río Urbel a la carretera de Burgos a Melgar.

4. Extramiana por La Orden a la carretera de Trespaderne a Mercadillo.

5. Villamiel de Muñó al camino de Albiillos a Villagonzalo.

6. Barrio de Borcos (Las Hormazas) por Tobar, Susinos del Páramo y Villorejo a la carretera de Villanueva de Argaño a la estación de Herrera.

7. La Nuez de abajo a la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.

8. Castrillo del Val al camino de Cardañajimeno a La Quinta.

9. De la carretera de San Isidro de Dueñas a Burgos por Villavieja de Muñó, Arroyo, Quintanilla Somuñó y Arenillas, a la carretera de Roa a Burgos.

10. De las Puertas de Sedano por Cortiguera, Pesquera de Ebro, Colina, Quintanilla Colina, Robredo de Zamanzas, Barrio la Cuesta, Consortes, Landraves, Pradilla de Hoz de Arriba y Hoz de Arriba a la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus.—Sección de Landraves a la carretera de Logroño a Cabañas.

11. Tolbaños de arriba por Tol-

baños de abajo a la carretera de Barbadillo a Quintanar de la Sierra,

12. Tagarrosa por Santa María Ananúñez y Valtierra de Riopisuer-ga a la carretera de Saldaña a Masa.—Sección de Valtierra a dicha carretera.

13. Villalval por Quintanilla Riopico y Cardeñuela Riopico a la carretera de Madrid a Francia.

14. Orbaneja Riopico al camino de Villalval a la carretera de Madrid a Francia.

15. Del Puente de Villela, por Villela, Rebolledo de la Torre, Albascastro, Valtierra y Rebolledo a la carretera de Villadiego a Aguilar de Campoo.—Sección del Puente de Villela a Rebolledo de la Torre.

16. Del camino de la carretera de la de Burgos a Peñacastillo a la de Burgos a Aguilar de Campoo, por Barrio Panizares, Valdeajos, Ayoluengo y Sargentos de la Lora a la carretera de Burgos a Peñacastillo.—Sección de Sargentos de la Lora a la carretera de Burgos a Peñacastillo.

17. Briongos por Ciruelos de Cervera y Santa María de Mercadillo a la carretera de Gumiel de Hizán a Huerta del Rey.—Sección de Santa María de Mercadillo a expresada carretera.

18. Panizares a Cereceda.

19. Rioseras por Robredo Temiño y Monasterio de Rodilla a la carretera de Madrid a Francia.

20. De la carretera de Villanueva Argaño a Herrera, por Tapia, Villanueva de Odra, Guadilla de Villamar, Quintanilla Riofresno, Zarzosa e Hinojal de Riopisuer-ga a la carretera de Villanueva Argaño a Herrera.—Sección de dicha carretera a Tapia.

21. Rozas por San Martín de Porres y Pedrosa a la carretera de Espinosa de los Monteros al Puerto de Bustabernales.

22. Palacios de Benaver al kilómetro 21 de la carretera de Burgos a Melgar.

23. Del camino de Villabáscones

de Bezana a Soncillo por Villavés a la carretera de Villarcayo a Santelices.—Sección de Villavés a dicha carretera.

24. Para a la carretera de Espinosa de los Monteros al Puerto de Bustabernales.

25. De Campolara por Mambriellas de Lara a Covarrubias.—Sección de Campolara a la carretera de Burgos a Soria.

26. Camino vecinal de Palazuelos por Matalindo, Cabañas y Santa Cruz al camino de San Adrián de Juarros.

27. Quintanilla de las Viñas a la carretera de Burgos a Soria.

28. Zumel a la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.

29. Vallarta de Bureba a la carretera de Madrid a Francia.

30. Castrillo de Rucios a la carretera de Burgos a Peñacastillo.

31. Barrio La Parte (Las Hormazas), por Villaute a la carretera de Saldaña a Masa.

32. De la carretera de Madrid a Francia por Santa María del Invierno, Piedrahíta de Juarros, Villaescusa la Sombria, Araya de Oca, Cerratón de Juarros y Turrientes a la carretera de Castil de Peones a la de Cerezo de Riotirón a Barbadillo de Herreros.—Sección de Cerratón de Juarros a la carretera de Madrid a Francia.

33. Quintanas de Valdelucio a la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.

34. Villarmero a la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.

35. Cilleruelo de arriba por Pineda Trasmonte a la carretera de Madrid a Francia.

36. De la carretera de Trespaderne a Mercadillo, por Arroyuelo a la carretera de Cereceda a Laredo.—Sección de Arroyuelo a la carretera de Trespaderne.

37. De Las Celadas al camino de Las Hormazas.

38. Del límite de la provincia de Palencia por Valles, a la carretera de Carrión a Lerma.

39. De la carretera de Madrid a Francia por Olmos de Atapuerca, Atapuerca, Agés y Santovenia de Oca a la carretera de Burgos a Logroño.

40. Huésped a por Madrid de las Caderechas, Mazuela y Ojeda a Quintanaopio.

41. Rucandio al camino de Huésped a Quintanaopio.

42. Urría por Miganjos a la carretera de Cereceda a Laredo.—Sección de Miganjos a expresada carretera.

43. Villamayor de los Montes a la carretera de Madrid a Francia.

44. De la carretera de Quintana-Martin Galindez a Calzada por Barcina de los Montes y Penches a la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus.—Sección de Barcina a la carretera de Quintana-Martin Galindez a Calzada.

45. De la carretera de Logroño

a Cabañas de Virtus por Población de Valdivielso al camino de Panizares.

46. Loma de Montija a la carretera de Cereceda a Laredo.

47. Torduelas a la carretera de Lerma a San Asensio.

48. Bárcena de Pienza a la carretera de Cereceda a Laredo.

49. Del camino de Las Puertas de Sedano por Cubillo, Porquera del Butrón, Dobro y El Almiñé, a la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus.—Sección de Cubillo a la carretera de Burgos a Bercedo.

50. Cayuela al camino de Albillos a Villagonzalo.

51. Briviesca a Belorado por Carrias, Castil de Carrias y Bañuelos de Bureba.

52. Modubar de San Cibrián a la carretera de Burgos a Barbadillo del Pez.

53. Navas de Bureba a la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus.

54. Fuentelcésped al camino de Montejo de la Vega al Mojón de Fuentelcésped.

55. Cilleruelo de abajo a la carretera de Madrid a Francia.

56. Palazuelos de la Sierra por Villamiel de la Sierra, Tinieblas e Iglesia Pinta a Barbadillo del Pez.

57. Cabezón de la Sierra a la carretera de Burgos a Soria.

58. Villanueva Tobera por San Martín de Galbarín a la carretera de Logroño a Vitoria.

59. Del camino de la carretera de Espinosa de los Monteros al Puerto de Bustabernales a la de Villarcayo a Santelices por Cogullos y Quintana de Valdebodres a la carretera de Villarcayo a Santelices.

60. La Vid de Bureba y Vileña por Quintanillabón a la carretera de Briviesca a Cornudilla.

61. De la carretera de Villanueva de Argaño a Herrera por Tapia, Villanueva de Odra, Guadilla de Villanueva, Quintanilla Riofresno, Zarzosa a Hinojal de Riopisuerga a la carretera de Villanueva Argaño a Herrera.—Sección de Hinojal a dicha carretera.

62. Del camino de la carretera de Madrid a Francia a la de Burgos a Logroño por Barrios de Colina, Hiniestra y Quintanilla del Monte al camino de Villaescusa la Sombria.—Sección de Barrios de Colina al camino de la carretera de Madrid a Francia a la de Burgos a Logroño.

63. Tartalés de los Montes al camino de Panizares a la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus.

64. Rabanera del Pinar a la carretera de Burgos a Soria.

65. Valderrama a la carretera de Quintana-Martin Galindez a la estación de Calzada.

66. De la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo por Las Reboledas al camino de Celadilla Sotobrin a Quintanaortuño.

67. Rojas por Santibáñez y Quin-

taurria al camino vecinal de Rublacedo.

68. Valcavado de Roa a la carretera de la provincial de Roa a Burgos a la de Aranda a Cantalejo.

69. Cillaperiata (barrio de abajo) a la carretera de Trespaderne a Puentelarrá.

70. Bóveda de la Rivera a la carretera de Horca de Bóveda a Medina de Pomar.

71. Cabia a la carretera de San Isidro de Dueñas a Burgos.

72. De la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus por Solduengo, Barrio de Diaz Ruiz y Las Vesgas a la carretera de Briviesca a Cornudilla.—Sección de Las Vesgas a la carretera de Briviesca a Cornudilla.

73. Haedo del Butrón a la carretera de Burgos a Bercedo.

74. Padrones por Aguas Cándidas a la carretera de Peñahorada a Oña.

75. Fresno de Riotirón a la carretera de Lences a Belorado.

76. Citores del Páramo a la carretera de Burgos a Melgar.

77. Cubilla por La Molina del Portillo de Busto y Zangández a la carretera de Quintana-Martin Galindez a la estación de Calzada.

78. Del camino de Las Puertas de Sedano por Cubillo, Porquera del Butrón, Dobro y El Almiñé a la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus.—Sección de la carretera de Logroño a Cabañas por El Almiñé a la de Burgos a Bercedo.

79. De la carretera de Villanueva de Argaño a la estación de Herrera a la de Villadiego a Aguilar de Campoo por Palazuelos de Villadiego y Rioparaiso.

80. De la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus por Solduengo, Barrio de Diaz Ruiz y Las Vesgas a la carretera de Briviesca a Cornudilla.—Sección de Solduengo y Barrio de Diaz Ruiz a la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus.

81. Mazuela por Olmillos de Muño a la carretera de Villahoz a Pampliega.

82. Mamolar por Gete a la carretera de Burgos a Soria.

83. Humada por San Martín de Humada, Fuencaliente y Talamillo a la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.

84. Redecilla del Camino a Quintanar de Rioja.

85. Valderías por Linares de Bricia, Villamedianilla de Lomas, Lomas de Villamediana y Barrio de Bricia a la carretera de Burgos a Peñacastillo.

86. Galejones por Turzo a la carretera de Burgos a Peñacastillo.

87. Villabáscos de Sotoscueva a la carretera de Espinosa de los Monteros al Puerto de Bustabernales.

88. Valpuesta a la carretera de Alava.

89. Cebolleros a la carretera de Cereceda a Laredo.

90. De la carretera de Quintana-

Martin Galindez a la estación de Calzada por Cascajares de Bureba y Fuentebureba a la carretera de Madrid a Francia.—Sección de Cascajares de Bureba a la carretera de Quintana-Martin Galindez.

91. Ruanales a Higón por Montejo de Bricia.

92. Leciñana de Mena a la carretera de Bercedo a Castro Urdiales.

93. Torrecilla del Monte a la carretera de Madrid a Francia.

94. Urría por Mjangos a la carretera de Cereceda a Laredo.—Sección de Urría a la carretera de Cereceda a Laredo.

95. Ayuelas al camino de Miranda a la carretera de Vizcaya.

96. Castrillo de Murcia a la carretera del Puente de Astudillo a Villadiego.

97. Lastras de las Heras a la carretera de Berberana a la de Cereceda a Laredo.

98. Villalacre a la carretera de Berberana a la de Cereceda a Laredo.

99. De la carretera de Villanueva de Argaño a Herrera por Castromorca, Susinos, Avellanosa del Páramo, San Pedro Samuel y Villalonguejar a Burgos.—Sección de Pedrosa de Rio Urbel por San Pedro Samuel, Avellanosa y Susinos a Tobar.

100. Covarrubias a la carretera de Burgos a Soria.

101. Santa Olalla a la carretera de Espinosa de los Monteros al puerto de Bustabernales.

102. Villabasil a la carretera de Berberana a la Cereceda a Laredo.

103. Murita a la carretera de Berberana a la de Cereceda a Laredo.

104. Santa Cecilia a la carretera de Carrión de los Condes a Lerma.

105. Villarmentero a la carretera de Burgos a Melgar.

106. Marcillo a la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus.

107. Pangusión a la carretera de Trespaderne a Puentelarrá.

108. Gaiarde a la carretera de Burgos a Logroño.

109. De la carretera de Villacomparada de Rueda a Quintanilla del Rebollar por Fresnedo, Bedón y Quintanaedo a la carretera de Burgos a Bercedo.—Sección de Bedón a la carretera de Villacomparada de Rueda.

110. Lloregot por Villaño, a la carretera de Berberana a la de Cereceda a Laredo.

111. Hornillayuso por Hornillalastra y Hornillatorre a la carretera de Espinosa al Puerto de Bustabernales.

112. San Martín del Rojo al camino de Manzanedo a Incinillas.

113. Brieva de Juarros al camino de San Adrián de Juarros a San Millán.

114. De la estación de Siones por Siones al camino de Villasana a Cadagua.

115. Renuncio por Villacienzo a la carretera de San Isidro de Dueñas a Burgos.
116. De la estación de Castrillo de la Vega a Adrada de Haza.
117. Del camino de la carretera de la de Burgos a Peñacastillo a la de Burgos a Aguilar de Campoo por Barrio Panizares, Valdeajos, Ayoluengo y Sargenres de la Lora a la carretera de Burgos a Peñacastillo.—Sección de Ayoluengo a Sargentos de la Lora.
118. Cadagua por Lezana a la carretera de Bercedo a Castro Urdiales.
119. Quintanilla Pedro Abarca por San Pantaleón del Páramo a la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.
120. Del camino vecinal de Rublacedo de Abajo por Melgosa, Tobes y Rahedo a la carretera de Peñahorada a Oña.—Sección de Tobes y Rahedo al camino vecinal de Rublacedo de abajo.
121. Fuentemolinos a la carretera de Pardilla a Valdearcos.
122. San Vicente por San Quirce de Riopisuerga a la carretera de Alar del Rey a Sasamón.
123. Bozoo a la carretera de Vizcaya.
124. Ascarza a la carretera de Logroño a Vitoria.
125. Castrogeriz por Vallunquera a la carretera de Villanueva de Argaño al Puente de Peral de Arlanza.
126. Briongos por Ciruelos de Cervera y Santa María de Mercadillo la carretera de Gumiel de Hizán a Huerta del Rey.—Sección de Ciruelos de Cervera a Santa María de Mercadillo.
127. Valdelacuesta por Quintanalacuesta y Paralacuesta al camino de Incinillas a Medina de Pomar.—Sección de Paralacuesta al camino de Incinillas a Medina.
128. Cameno a la carretera de Madrid a Francia.
129. Altible a la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus.
130. Santa María por Santiago de Tudela a la carretera de Mercadillo a Arciniega.—Sección de Santiago de Tudela a dicha carretera.
131. Zazuar a la estación de Vadocondes.
132. Santa Olalla de Bureba a la carretera de Madrid a Francia.
133. Quintanalara a la carretera de Burgos a Barbadillo del Pez.
134. Los Valcárceres por Fuen Civil y Quintanilla de la Presa a la carretera de Saldaña a Masa.
135. Cebrecos a la carretera de Santo Domingo de Silos a Lerma.
136. Fontioso a la carretera de Madrid a Francia.
137. Fresno de Rodilla a la carretera de Madrid a Francia.
138. Santa Cruz de Andino a la carretera de Villarcayo a Medina de Pomar.
139. Villusio a la carretera de Villanueva de Argaño a Herrera.
140. Tornadijo por Madrigal del Monte a la carretera de Madrid a Francia.
141. De la carretera de Burgos a Peñacastillo por Tablada, Santa Coloma, Moradillo, Hoyos y Prádanos del Tozo a la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.—Sección de Tablada del Rudrón a la carretera de Burgos a Peñacastillo.
142. Guinico a la carretera de Vizcaya.
143. Arroyo de San Zadornil por San Zadornil a la carretera de Alava.
144. Hermosilla por Solas de Bureba y Movilla al camino de Rojas en Quintanilla cabe Rojas.—Sección de Solas a Hermosilla.
145. Montañana al camino vecinal de Miranda a la carretera de Vizcaya.
146. Villafría de San Zadornil al camino de Arroyo a la carretera de Alava.
147. Villanueva la Blanca por Mozares a la carretera de Villacomparada de Rueda a Quintanilla del Rebollar.
148. Arauzo de Torre por Arauzo de Salce a la carretera de Gumiel de Hizán a Huerta del Rey.
149. Mambliga a la carretera de Berberana a la de Cereceda a Laredo.
150. Del camino vecinal de Barbadillo del Mercado a Barbadillo del Pez por Jaramillo de la Fuente, San Millán de Lara, Quintanilla Cabrera, Aceña y Paules de Lara, a la carretera de Burgos a Barbadillo del Pez.—Sección de Quintanilla Cabrera al camino vecinal de Barbadillo del Mercado a Barbadillo del Pez.
151. Avellanosa por Marmellar de abajo, a la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.—Sección de Marmellar a dicha carretera.
152. De la carretera de Burgos a Bercedo por Barriosuso, Céspedes y Miñón a la carretera de Villarcayo a Medina.
153. Laño a la carretera de Miranda a la de Vitoria a Navarra.
154. De las Fuentes de Angulo a la carretera de la de Trespaderne a Mercadillo a Arciniega.
155. Páriz a la carretera de Miranda a la de Vitoria a Navarra.
156. Urbel del Castillo a la carretera de Saldaña a Masa.
157. De la carretera de Espinosa de los Monteros al Puerto de Bustaberna a la de Villarcayo a Santelices por Quintanilla Sotoscueva, La Cueva, Ahedo de Linares, Otero, Salazar, Casillas y Dorotea.—Sección de la carretera de Villarcayo a Santelices por Dorotea y Casillas a Salazar.
158. Riaño a la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus.
159. Villoviado a Revilla Cabriada.
160. Marauri a la carretera de Miranda a la de Vitoria a Navarra.
161. Aldea del Pinar a la carretera de Burgos a Soria.
162. De la carretera de Alar del Rey a Sasamón por Guadilla de Villamar y Quintanilla Rio Fresno a Zarzosa de Riopisuerga.—Sección de Quintanilla Rio Fresno a Zarzosa.
163. De la carretera de Burgos a Barbadillo por Mazueco de Lara y Villoruebo a Quintanilla Cabrera.
164. Monasterio de la Sierra por Terrazas a la carretera de Lerma a la estación de San Asensio.
165. De la carretera de Villanueva de Argaño a Herrera por Tapia, Villanueva de Odra, Guadilla de Villamar, Quintanilla Rio Fresno, Zarzosa e Hinojal de Riopisuerga a la carretera de Villanueva de Argaño a Herrera.—Sección de Zarzosa a Hinojal.
166. Navas de Hontoria a la carretera de Burgos a Soria.
167. Bárcena de Bureba por Abajas y Castil de Lences a la carretera de Masa a Cornudilla.
168. Humienta a la carretera de Burgos a Soria.
169. Bricia a la carretera de Burgos a Peñacastillo.
170. Del camino de Villasana a Cadagua por Villasuso a Concejero.—Sección de Villasuso a dicho camino.
171. Campino de Bricia a la carretera de Burgos a Peñacastillo.
172. Alcubilla de Avellaneda por Hinojar y Quintanarraya a la carretera de Aranda a Salas.
173. De la carretera de Bercedo a Castro Urdiales por Arceo, Campillo de Mena y Burceña al camino de Villanueva de Mena a Nava.—Sección de Burceña al camino de Villanueva de Mena a Nava.
174. Villazopeque a la carretera de San Isidro de Dueñas a Burgos.
175. Covides a la carretera de Mercadillo a Arciniega.
176. Cuzcurrita de Aranda por Casanova a la carretera de San Leonardo a la de Peñaranda de Duero a Burgos.
177. De la carretera de Quintana-Martín Galindez a Calzada por Barcina de los Montes y Penches a la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus.—Sección de Barcina a expresada carretera de Logroño a Cabañas.
178. De la carretera de Berberana a la de Cereceda a Laredo por Cabañas, Robledo de Losa, Perex y La Miga a la carretera de Horca de Bóveda a Medina de Pomar.—Sección de Perex y La Miga a la carretera de Horca de Bóveda a Medina.
179. De la carretera de Quintanapalla a Uzquiza por Rábanos a la carretera de Pradoluengo a Ibeas de Juarros.—Sección de Rábanos a la carretera de Pradoluengo.
180. De la carretera de Trespaderne a Mercadillo por Rufrancos y Rivamartín, La Prada, Las Viadas, Herranz, Ranedo y Gabanes, a la carretera de Trespaderne a Puente-larrá.—Sección de Las Viadas a la carretera de Trespaderne a Mercadillo.
181. Retuerta a la carretera de Lerma a San Asensio.
182. Boada de Villadiego por Villahernando a la carretera de Saldaña a Masa.
183. Villanueva de Puerta a Boada de Villadiego.
184. Pedrosa del Príncipe por Valbonilla a Vallejera.
185. Moncalvillo a la carretera de Salas de los Infantes al límite de la provincia.
186. De la carretera de Burgos a Logroño por Quintanilla del Monte a la carretera de Tormantos por Belorado a Pradoluengo.—Sección de Quintanilla del Monte a la carretera de Burgos a Logroño.
187. De Sedano por Moradillo, Quintanaloma y Quintanajuar a la carretera de Burgos a Bercedo.—Sección de Sedano por Moradillo y Quintanaloma a la carretera de Saldaña a Masa.
188. Nocedo a Las Puertas de Sedano.
189. De la carretera de Haro a Pradoluengo por Eterna, San Cristóbal del Monte y Fresneña a la carretera de Burgos a Logroño.—Sección de Eterna por dichos pueblos a la carretera de Burgos a Logroño.
190. Sedano por Gredilla y Villaescusa del Butrón a la carretera de Burgos a Bercedo.
191. De la carretera de Quintana-Martín Galindez a la estación de Calzada por Cascajares de Bureba y Fuentebureba a la carretera de Madrid a Francia.—Sección de Cascajares a dicha carretera de Madrid a Francia.
192. Villangómez a la carretera de Arcos a Villafruela.
193. Loranquillo al camino vecinal de Quintanaloranco a la carretera de Briviesca a Cerezo de Río Tirón.
194. De la carretera de Gumiel de Hizán a Huerta del Rey a la de Aranda a Caleruega por Tubilla del Lago.
195. Padilla de Arriba a la carretera de Saldaña a Masa.
196. Reinoso por Valdazo a la carretera de Madrid a Francia.
197. De la carretera de Quintana-Martín Galindez a la estación de Calzada por Montejo de Cebas, Garoña, Santa María de Garoña y Tobalinilla a la carretera de Trespaderne a Puente-larrá.
198. Orbañanos al camino de Montejo a la carretera de Trespaderne a Puente-larrá.
199. Villanueva de los Montes a la carretera de Quintana-Martín Galindez a la estación de Calzada.

SEGUNDO GRUPO

B) Caminos para cuya construcción no ofrecen auxilio alguno los pueblos interesados.

1. De Las Puertas de Sedano por Cortiguera, Pesquera de Ebro, Colina, Quintanilla Colina, Robredo de Zamanzas, Barrio de la Cuesta, Landraves, Pradilla de Hoz de Arre-

ba y Hoz de Arreba a la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus.—Sección de Las Puertas de Sedano a Landraves.

2. De la carretera de Burgos a Peñacastillo por Tablada, Santa Coloma, Moradillo, Hoyos y Prádanos del Tozo a la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.—Sección de Tablada a la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.

3. Villacomparada a la carretera de Cereceda a Laredo.

4. Hontanas a la carretera de la de Burgos a Melgar a Itero de la Vega.

5. Madrigalejo del Monte a la carretera de Madrid a Francia.

6. Mozuelos a la carretera de la de Burgos a Peñacastillo a Sedano.

7. De la carretera de Alar del Rey a Sasamón por Salazar de Amaya, Amaya y Villamartín de Villadiego al camino del Puente de Villela a la carretera de Villadiego a Aguilar de Campoo.

8. Garganchón a la carretera de Pradoluengo a Ibeas de Juarros.

9. Munilla al camino de Las Puertas de Sedano a la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus.

10. Frandovineza a la carretera de San Isidro de Dueñas a Burgos.

11. Manciles a Susinos.

12. San Martín de Don a la carretera de Trespaderne a Puentelarrá.

13. Saldaña de Burgos a la carretera de Madrid a Francia.

14. La Piedra a la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.

15. Del camino de Villasana a Cadagua por Villasuso a Concejero.—Sección de Villasuso a Concejero.

16. Rabé de las Calzadas a la carretera de Burgos a Melgar.

17. Leva a la carretera de Villarcayo a Santelices.

18. Barriga a la carretera de Berberana a la de Cereceda a Laredo.

19. Cilleruelo de Bricia a la carretera de Burgos a Peñacastillo.

20. Tartalés de Cilla a la carretera de Cereceda a Laredo.

21. Villanueva de Teba a la carretera de Madrid a Francia.

22. Villaquirán de la Puebla a la carretera de la de Burgos a Melgar a Itero de la Vega.

23. De San Pantaleón de Losa a la carretera de Trespaderne a Mercadillo.

24. Santa María por Santiago de Tudela a la carretera de Mercadillo a Arciniega.—Sección de Santa María a Santiago.

25. Terresandino por Villatuelda, Terradillos, Pinillos, Cabañas y Santibáñez de Esgueva a la carretera de Madrid a Francia.

26. San Vicente por San Quirce de Riopisuerga a la carretera de Alar del Rey a Sasamón.—Sección de San Vicente a San Quirce.

27. Villaescusa la Solana al camino de Villaescusa la Sombria.

28. Orbaneja del Castillo a la carretera de Burgos a Peñacastillo.

29. Quintanamaría a la carretera de Trespaderne a Puentelarrá.

30. Santa Cruz del Valle a la carretera de Pradoluengo a Ibeas de Juarros.

31. Gobantes a la carretera de Horca de Bóveda a Medina Pomar.

32. Quintanilla (Los Ausines) a la carretera de Burgos a Barbadillo del Pez.

33. Argote a la carretera de Miranda a la de Vitoria a Navarra.

34. De la carretera de Espinosa de los Monteros al Puerto de Bustabernaes a la de Villarcayo a Santelices por Quintanilla Sotoscueva, La Cueva, Haedo de Linares, Otero, Salazar, Casillas y Dorotea.—Sección de la carretera de Espinosa de los Monteros al Puerto de Bustabernaes a Salazar.

35. Melgosa de Villadiego a la carretera de Saldaña a Masa.

36. Villanueva de Carazo a la carretera de Burgos a Soria.

37. Guma a la carretera de Valladolid a Soria.

38. Ciudad de Ebro por Tudanca y Tubilleja al camino de Las Puertas de Sedano a la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus.

39. Pradilla de Belorado a la carretera de Haro a Pradoluengo.

40. Villamorón a la carretera de Puente de Astudillo a Villadiego.

41. Fresno de Losa por Villacián a la carretera de Berberana a la de Cereceda a Laredo.

42. Villaverde del Monte a Villafuertes.

43. Villaluenga por Rio de Losa a la carretera de Trespaderne a Mercadillo.

44. Vallejo al camino de Las Puertas de Sedano a la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus.

45. San Martín de Losa a la carretera de Berberana a la de Cereceda a Laredo.

46. Del camino de Las Puertas de Sedano a la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus al camino de Manzanedo por San Miguel de Cornezuelo y Cueva de Manzanedo.

47. Anzó a la carretera de Bercedo a Castro Urdiales.

48. San Andrés de Montearados al camino de la carretera de la de Burgos a Peñacastillo a la de Burgos a Aguilar de Campoo.

49. Castrillo de Riopisuerga por Rezmondo al camino del Puente de Zarzosa a la carretera de Alar del Rey a Sasamón.

50. Ura y Castroceniza a la carretera de Burgos a La Vid.

51. De la carretera de Valmaseda a Arciniega por Bortedo y El Berrón a la carretera de Bercedo a Castro Urdiales.

52. Castresana a la carretera de Berberana a la de Cereceda a Laredo.

53. Fuente-Urbel a la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.

54. Castrillo de Bezana a la carretera de Puente Santelices a Las Rozas.

55. Ranera a la carretera de Quintana-Martín Galindez a la estación de Calzada.

56. Avellanosa de Rioja por San Pedro del Monte a Vitoria de Rioja.

57. Bajauri a la carretera de Miranda a la de Vitoria a Navarra.

58. De Sedano por Moradillo, Quintanaloma y Quintanajuar a la carretera de Burgos a Bercedo.—Sección de la carretera de Saldaña a Masa por Quintanajuar a la carretera de Burgos a Bercedo.

59. Palacios de Riopisuerga a la carretera de Melgar a Pampliega.

60. Arcellares a la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.

61. Villavedón a la carretera de Villanueva de Argaño a Herrera.

62. Haedo al camino de Contreras a Salas.

63. Mazuelo de Muñó a la carretera de Burgos a Roa.

64. Tañabueyes de la Sierra al camino comprendido entre la carretera de Burgos a Barbadillo del Pez y el camino de Barbadillo del Mercado a Barbadillo del Pez.

65. Cotar a la carretera de Madrid a Francia.

66. Jaramillo Quemado a la carretera de Burgos a Soria.

67. Hortezielos por Hinojar de Cervera a la carretera de Santo Domingo de Silos a Lerma.

68. Contreras por La Revilla a Salas de los Infantes.

69. Quintanilla San Román a la carretera de Burgos a Peñacastillo.

70. Moriana a la carretera de Vizcaya.

71. Iglesia Rubia por Avellanosa de Muñó y Ruyales del Agua a la carretera de Madrid a Francia.

72. Revillagodos a la carretera de Madrid a Francia.

73. De la carretera provincial de Burgos a Barbadillo del Pez, por Vega de Lara, Lara de los Infantes, Campolara y Villaespa a la carretera de Burgos a Soria.

74. Vizmallo a la carretera de San Isidro de Dueñas a Burgos.

75. Briongos por Ciruelos de Cervera y Santa María Mercadillo a la carretera de Gumiel de Hizán a Huerta del Rey.—Sección de Briongos a Ciruelos de Cervera.

76. Arreba al camino de Las Puertas de Sedano a la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus.

77. De Vadocondes por La Enabrada a Aranda de Duero.

78. Pangua a la carretera de La Puebla de Arganzón a Cucho.

79. Santo Domingo de Silos por Carazo a la carretera de Burgos a Soria.

80. Gredilla la Polera a la carretera de Burgos a Peñacastillo.

81. Paules del Agua al camino de Iglesia Rubia a la carretera de Madrid a Francia.

82. Busnela por Dosante y Ciudad de Valdeporres a la carretera de Espinosa de los Monteros al Puerto de Bustabernaes.

83. Santa Inés a la carretera de Lerma a San Asensio.

84. De la carretera de Burgos a Bercedo por Escóbados de arriba, Escóbados de abajo, Hozabejas, Río Quintanilla y Quintanilla al camino de Quintanaopio.

85. San Clemente del Valle a la carretera de Tormantos por Belbrado a Pradoluengo.

86. Rosales a la carretera de Horca de Bóveda a Medina de Pomar.

87. Valdelejeja a la carretera de Burgos a Peñacastillo.

88. Barrio de San Felices al camino de Zarzosa a la carretera de Alar del Rey a Sasamón.

89. Terradillos de Sedano por Nidáguila a la carretera de Saldaña a Masa.

90. Quintana de Rueda a la carretera de Villacomparada de Rueda a Quintanilla del Rebollar.

91. Tagarrosa por Santa María Ananúñez y Valtierra de Riopisuerga a la carretera de Saldaña a Masa.—Sección de Tagarrosa a Valtierra.

92. San Mamés de Abar a la carretera de Burgos a Aguilar.

93. Del camino de la carretera de Madrid a Francia a la de Burgos a Logroño por Barrios de Colina, Hinestrosa y Quintanilla del Monte al camino de Villaescusa la Sombria.—Sección de Barrios de Colina al camino de Villaescusa la Sombria.

94. San Vicente del Valle a la carretera de Haro a Pradoluengo.

95. De Bugedo por Valverde a la carretera de Madrid a Francia.

96. Huidobro al camino de Sedano a la carretera de Burgos a Bercedo.

97. Trashaedo a la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.

98. Peones al camino de la carretera de Alar del Rey a Sasamón a Humada.

99. Páramo del Arroyo al camino de la carretera de Villanueva de Argaño a Villadiego a Burgos.

100. Fuenteodra al camino de Villela a Humada.

101. Bezareš a la carretera de Barbadillo del Pez a Quintanar de la Sierra.

102. Solanas de Valdelucio a la carretera de Villadiego a Aguilar de Campoo.

103. Del Puente de Villela, por Villela, Rebolledo de la Torre, Alcastro, Valtierra y Rebolledo a la carretera de Villadiego a Aguilar de Campoo.—Sección de Rebolledo de la Torre a la carretera de Villadiego a Aguilar de Campoo.

104. Revenga a la carretera de Roa a Burgos por Santa María del Campo.

105. Tabanera a la carretera de Melgar a Pampliega.

106. Villanueva de Odra por Villahizán de Treviño a la carretera de Saldaña a Masa.

107. Cubillo del César a la carretera de Burgos a Soria.

108. La Llosa a Hornes.

109. Doroño por Arrieta a la carretera de Miranda a la de Vitoria a Navarra.
110. Villaescobedo a la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.
111. Valdelacuesta por Quintanacuesta y Paracuesta al camino de Incinillas a Medina de Pomar.—Sección de Valdelacuesta a Paracuesta.
112. Rabé de los Escuderos a la carretera de Madrid a Francia.
113. De la carretera de Trespaderne a Mercadillo, por Cadiñanos, Bascuñuelos, Lozares y Lomana a la carretera de Trespaderne a Puentelarrá.
114. Santa Marina a la carretera de Madrid a Francia.
115. Viérgol por Opio y Santequilla a la carretera de Bercedo a Castro Urdiales.
116. Villarán por Villavedeo a la carretera de Cereceda a Laredo.
117. Villalivado a la carretera de Saldaña a Masa.
118. Silanes a la carretera de Madrid a Francia.
119. Rosio al camino de Salinas de Rosio a Castrobaroto.
120. Cadagua a Castrobaroto.
121. De la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo por Renedo de la Escalera, Quintanas, Escuderos, La Riva y Barriolucio a Humada.
122. Corralejo de Valdelucio a la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.
123. Montuenga a la carretera de Madrid a Francia.
124. Mundilla a la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.
125. Arnedo a la carretera del Puente de Santelices a Las Rozas.
126. De la carretera de Burgos a Logroño por Bascuñana al límite de la provincia.
127. Del camino de la carretera de la de Burgos a Peñacastillo a la de Burgos a Aguilar de Campoo por Barrio Panizares, Valdeajos, Ayoluengo y Sargentés de la Lora a la carretera de Burgos a Peñacastillo.—Sección del camino de la carretera de la Burgos a Peñacastillo a la de Burgos a Aguilar de Campoo a Ayoluengo.
128. Villanueva Soportilla a la carretera de Vizcaya.
129. Villapanillo al de Villarán a la carretera de Cereceda a Laredo.
130. Castrecias al camino de Puente de Villela a la carretera de Villadiego a Aguilar de Campoo.
131. De La Cerca por Salinas de Rosío, Cubillo de Losa y Angosto a Castrobaroto.
132. Quintanavides a la carretera de Madrid a Francia.
133. Plágaro por Villaescusa de Tobalina a la carretera de Trespaderne a Puentelarrá.
134. Quintanilla Montecabezas por Quintana Entrepeñas a la carretera de Trespaderne a Mercadillo.
135. Congosto a la carretera de Villadiego a Aguilar de Campoo.
136. Aguillo al camino de Mauri a la carretera de Miranda a la de Vitoria a Navarra.
137. Pesquera de Ebro a la carretera de Burgos a Peñacastillo.
138. Galbarros por Caborredondo al camino de Rublacedo.
139. Torres a la carretera de Horca de Bóveda a Medina de Pomar.
140. De la carretera de Villacomparada de Rueda a Quintanilla del Rebollar por Fresneda, Bedón y Quintanahedo a la carretera de Burgos a Bercedo.—Sección de Bedón a la carretera de Burgos a Bercedo.
141. Soto de Bureba a la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus.
142. Tamayo a la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus.
143. Leciñana de Tobalina a la carretera de Trespaderne a Puentelarrá.
144. Uzquiza a Bezares por Pineda de la Sierra y Riocavado de la Sierra.
145. De la carretera de Trespaderne a Mercadillo por Rufrancos, Ribamartin, La Prada, Las Viadas, Herián, Ranedo y Gabanes a la carretera de Trespaderne a Puentelarrá.—Sección de Las Viadas a la carretera de Trespaderne a Puentelarrá.
146. Población de Arreba por Bascos de Zamanzas al Puente de Villanueva Rampalay.
147. Del camino de Barbadillo del Mercado a Barbadillo del Pez, por Jaramillo de la Fuente, San Millán de Lara, Quintanilla Cabrera, Aceña y Paulés de Lara a la carretera de Burgos a Barbadillo del Pez.—Sección de Quintanilla Cabrera a la carretera de Burgos a Barbadillo del Pez.
148. Artieta a la carretera de Mercadillo a Arciniega.
149. Villagonzalo Arenas a la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.
150. De la carretera de Villanueva de Argaño a Villadiego por Castromorca, Susinos, Avellanosa del Páramo, San Pedro Samuel y Villalonquéjar a Burgos.—Sección de Susinos a la carretera de Villanueva de Argaño a Villadiego.
151. De la carretera de Villanueva de Argaño a Villadiego por Castromorca, Susinos, Avellanosa del Páramo, San Pedro Samuel y Villalonquéjar a Burgos.—Sección de San Pedro Samuel a Burgos.
152. Acedillo por Bustillo del Páramo y Hormazuela a Las Hormazas.
153. De la carretera de Aranda a Salas por Valverde a la carretera de San Leonardo a la de Peñaranda de Duero a Burgos.
154. Revilla de Gumiel a la carretera de Alto de Balarto a La Aguilera.
155. Santocildes a la carretera de Trespaderne a Puentelarrá.
156. Villota a la carretera de Berberana a la de Cereceda a Laredo.
157. Pomar a la carretera de Cereceda a Laredo.
158. De la carretera de Burgos a Logroño por Alba, Haedillo y Villamudria a la carretera de Pradolungo a Ibeas de Juarros.
159. Peñahorada a Oña por La Molina, Cobos, Quintanarruz, Lermilla, Arconada y Lences.
160. De la carretera de Bercedo a Castro-Urdiales por Arceo, Campillo de Mena y Burceña al camino de Villanueva de Mena a Nava.—Sección de la carretera de Bercedo a Burceña.
161. Quintanaseca a la carretera de Frias a Quintana-Martin Galindez.
162. De la carretera de Madrid a Francia por Santa María del Invierno, Piedrahita de Juarros, Villaescusa la Sombría, Araya de Oca, Cerratón de Juarros y Turrierrientes a la carretera de Castil de Peones a la de Cerezo de Riotirón a Barbadillo de Herreros.—Sección de Cerratón de Juarros a la carretera de Castil de Peones a la de Cerezo de Riotirón a Barbadillo.
163. Del camino de Palazuelos a Barbadillo por Rupelo al de la carretera de Burgos a Barbadillo a la carretera de Burgos a Soria.
164. De la carretera de Berberana a la de Cereceda a Laredo por Cabañas, Robredo de Losa, Perex y La Miga, a la carretera de Horca de Bóveda a Medina de Pomar.—Sección de Perex a la carretera de Berberana a la de Cereceda a Laredo.
165. Del camino de Rublacedo por Haedo y Galbarros al camino de Buezo a Briviesca.
166. Hermosilla por Solas y Movilla al camino de Rojas en Quintanilla cabe Rojas.—Sección de Solas al camino de Rojas.
167. Arandilla por Hontoria de Valdearados a Baños de Valdearados.
168. De la carretera de Pardilla a Valdearcos al camino vecinal de Aldehorno al límite de la provincia.
169. De la carretera de Burgos a Logroño por Quintanilla del Monte a la carretera de Tormantos por Belorado a Pradolungo.—Sección de Quintanilla del Monte a la carretera de Tormantos a Pradolungo.
170. De la carretera de Quintanapalla a Uzquiza por Rábanos a la carretera de Pradolungo a Ibeas.—Sección de Rábanos a la carretera de Quintanapalla a Uzquiza.
171. De la carretera de Héro a Pradolungo por Eterna, San Cristóbal y Fresneña a la carretera de Burgos a Logroño.—Sección de Eterna a la carretera de Haro a Pradolungo.
172. Del camino vecinal de Rublacedo de abajo por Melgosa, Tobes y Rahedo a la carretera de Peñahorada a Oña.—Sección de Tobes y Rahedo a dicha carretera.
173. De la carretera de Trespaderne a Mercadillo por Arroyuelo a la carretera de Cereceda a Laredo.—Sección de Arroyuelo a la carretera de Cereceda a Laredo.
174. Del camino de las Puertas de Sedano por Cubillo, Porquera del Butrón, Dobro, y El Almiñé a la carretera de Logroño a Cabañas.—Sección de Cubillo al camino de las Puertas de Sedano.
175. Del camino de Villabáscos de Bezana a Soncillo por Villavés a la carretera de Villarcayo a Santelices.—Sección de Villavés al camino de Villabáscos de Bezana a Soncillo.
176. Villanueva de Puerta al camino de Villalbilla de Villadiego a la carretera de Villadiego a Aguilar de Campoo.
177. Del camino de Vallejera a Villamedianilla al del Puente de Astudillo a Villodrigo.
178. De la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus por Solduengo, Barrio de Díaz Ruiz y Las Vesgas a la carretera de Briviesca a Cornudilla.—Sección de Las Vesgas a Barrio de Díaz Ruiz.
179. De Mecerreyes a Mazaricgos.
180. Busto de Bureba a La Vid de Bureba.
181. Espinosa de Cervera a Marmolar.
182. De la carretera de Alar de Rey a Sasamón por Guadilla de Villamar y Quintanilla Río Fresno a Zarzosa de Río Pisuerga.—Sección de Quintanilla a la carretera de Alar del Rey.
183. Ura a la carretera de Burgos a La Vid.
184. Avellanosa por Marmellar de abajo a la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.—Sección de Avellanosa a Marmellar.
185. De la carretera de Villanueva de Argaño a Herrera por Tapia, Villanueva de Odra, Guadilla de Villamar, Quintanilla Río Fresno, Zarzosa e Hinojal de Río Pisuerga a la carretera de Villanueva de Argaño a Herrera.—Sección de Tapia a Guadilla de Villamar.
186. Del Puente de Astudillo a la estación de Villodrigo.—Sección comprendida en la provincia de Burgos.
187. Olleros por Lorilla de la Lora a Basconcillos en la carretera de Aguilar a Villadiego.—Sección comprendida en la provincia de Burgos.
188. Villalba de Rioja a Miranda de Ebro.—Sección comprendida en la provincia de Burgos.
189. Espinosa de Bricia a la carretera de Burgos a Peñacastillo en Cilleruelo de Bezana.—Sección comprendida en la provincia de Burgos.
190. Polientes por Rocamundo al camino de Sargentés de la Lora.—Sección comprendida en la provincia de Burgos.
191. De la carretera de Paradores de Bricia a Polientes a la de Burgos a Peñacastillo por Renedo de Bricia.—Sección comprendida en la provincia de Burgos.

192. De la carretera de Paradores de Bricia a Polientes al camino de Ruanales a Higón por Allen del Hoyo a la estación de Arija.—Sección comprendida en esta provincia.

193. De la carretera de Arroyo a Escalada a Linares de Bricia.—Sección comprendida en esta provincia.

194. Alcoba de Torre a Braza-corta.—Sección comprendida en nuestra provincia.

195. Burgo de Osma a la carretera de Salas por Valdehorno, Valdealbía, Fuente Armejil, Fuenca-liente, Orillares, Espejo, Espejón y término de Huerta del Rey.—Sección comprendida en la provincia de Bur-gos.

196. San Leonardo a Canicosa.—Sección comprendida en nuestra provincia.

197. Alcubilla de Avellaneda a Hinojar y Quintanarraya.—Sección del límite de la provincia a Hinojar.

198. Langa de Duero a Coruña del Conde por Bocigas de Perales y Alcoba de Torre.—Sección com-prendida en nuestra provincia.

199. Castillejo de Robledo a La Vid.—Sección comprendida en nuestra provincia.

200. Castillejo de Robledo a Santa Cruz de la Salceda.—Sección comprendida en nuestra provincia.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Padilla de abajo.

D. Pragmacio Pérez García, Juez municipal de esta villa,

Hace saber: Que el día 9 de noviembre próximo, a las quince y siguientes, tendrán lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa consistorial, los tres juicios verbales civiles que D. Félix González Villandiego, vecino de Castrogeriz, y como apoderado del Sindicato Regional de dicha villa, tiene entablados contra D. Domiciano Martínez Becerril, vecino de esta villa, y hoy en ignorado paradero, sobre reclamación de pesetas, a cuyo efecto se le cita y emplaza para lo prevenido en el artículo 725 de la ley de Enjuiciamiento civil, pá-rándole, si no comparece, el perjui-cio a que haya lugar.

Padilla de abajo 26 de octubre de 1929.—El Juez municipal, Prag-macio Pérez.

Anuncios Oficiales

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Carreteras.—Construcción.

Hasta las trece horas del día 18 de noviembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fo-mento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposicio-nes para optar a la subasta de las obras de la carretera de la Estación

de Quintanapalla a las inmediacio-nes de Uzquiza, sección de Quinta-napalla a Villalómez, trozo 2.º, cuyo presupuesto asciende a 238 827,67 pesetas, debiendo quedar termina-das en el plazo de catorce meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provi-sional de 7.164,83 pesetas.

La subasta se verificará en la Di-rección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 23 de noviembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condicio-nes, modelo de proposición y dis-posiciones sobre forma y condicio-nes de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fo-mento y en la Jefatura de Obras públicas de Burgos, en los días y horas hábiles de Oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase 6.ª (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechán-dose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su pro-posición la relación de remunera-ciones mínimas en la forma que se determina en el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de marzo de 1929 (*Gaceta* del 7), y en el pliego de condiciones particulares y econó-micas que han de regir en la contra-ta de estas obras. Una vez que le sea adjudicado el servicio, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o So-ciedades proponentes están obliga-das al cumplimiento del Real decreto de 24 de diciembre de 1928 (*Gaceta* del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid 25 de octubre de 1929.—El Director general, Gelabert.

CÁMARA DE LA PROPIEDAD RÚSTICA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 17 y concordantes del Real decreto de 6 de septiembre úl-timo (*BOLETIN OFICIAL* del 13), el domingo 24 de noviembre próximo se celebrarán en todos los Ayunta-mientos de esta provincia, las elec-ciones para designar la Junta direc-tiva de esta Cámara, la cual se compondrá de tres miembros elec-tivos por cada partido judicial.

Tendrán derecho electoral los propietarios de fincas rústicas que satisfagan más de 25 pesetas anua-les al Tesoro por contribución ter-ritorial.

La elección se celebrará en la casa-Ayuntamiento, constituyén-do-se la Mesa electoral con cuatro pro-pietarios, designados y presididos por el Alcalde.

La votación y el escrutinio se regirán por las disposiciones gene-rales de la vigente ley Electoral.

Terminada la elección, se proce-derá al escrutinio, extendiéndose el

acta correspondiente, la cual será firmada por todos los que constitu-yan la Mesa, y se remitirá en el mismo día, una copia certificada de dicha acta, al Presidente de la Cámara de la Propiedad rústica.

Lo que se hace público por me-dio del *BOLETIN OFICIAL* para gene-ral conocimiento.

Burgos 29 de octubre de 1929.—El Presidente, Angel Remacha.

Recaudación de la tasa de rodaje de la provincia de Burgos.

De conformidad con la disposi-ción dada por el Patronato del Cir-cuito Nacional de Firms Especia-les, publicada en la *Gaceta de Ma-drid* en 11 de septiembre último, se pone en conocimiento de los usua-rios de carros, tanto agrícolas como de transporte, que dicha tasa po-drán hacerla efectiva en los respec-tivos pueblos, los días días señalados en el itinerario que a continua-ción se publica, y desde el 1.º al 10 de diciembre próximo en la cabeza de zona, que al efecto se señala en los oportunos edictos de cobranza.

Burgos 15 de octubre de 1929.—El Recaudador provincial, Lucas Sáiz Sevilla.

**

Zona de Sedano.

Afoz de Bricia, día 14 de noviembre.
Alfoz de Santa Gadea, 12.
Arija, 13.
Altos (Los), 16 y 17.
Cernégula, 30.
Escalada, 27.
Gredilla, 14.
Masa, 24.
Merindad de Sotoscueva, 2, 3 y 4.
Merindad de Valdeporres, 5 y 6.
Moradillo, 11.
Orbaneja, 25.
Pesadas, 18.
Pesquera, 26.
Piedra (La), 20.
Quintanaloma, 13.
Quintanilla Sobresierra, 1.
Sargentos, 22 y 23.
Sedano, 29.
Tubila del Agua, 21.
Valdelateja, 28.
Valle Hoz Arreba, 8 y 11.
Valle Manzanedo, 7.
Valle de Valdebezana, 9 y 10.
Valle Zamanzas, 30.
Villaescusa, 19.

Zona de Lerma.

Avellanosa de Muño, día 18 de no-viembre.
Bahabón, 16.
Cabañes, 16.
Castrillo, 10.
Cebrecos, 10.
Ciadoncha, 12.
Cilleruelo de abajo, 17.
Cilleruelo de arriba, 17.
Ciruelos, 14.
Cogollos, 2.
Covarrubias, 5.
Cuevas, 7.
Fontioso, 17.
Lerma, 10.

Madrigal, 2.
Madrigalejo, 2.
Mahamud, 9.
Mazuela, 11.
Mecerreyes, 7.
Nebreda, 10.
Oimillos, 11.
Peral, 3.
Pineda, 17.
Pinilla Trasmonte, 14.
Presencio, 12.
Puentedura, 7.
Quintanilla del Agua, 6.
Quintanilla de la Mata, 17.
Quintanilla del Coco, 5.
Retuerta, 5.
Revilla Cabriada, 10.
Royuela, 3.
Santa Cecilia, 8.
Santa Inés, 6.
Santa María del Campo, 11.
Santa María Mercadillo, 15.
Santibáñez del Val, 5.
Solarana, 10.
Tejada, 5.
Tordómar, 8.
Tordueles, 6.
Torrecilla del Monte, 4.
Torrepadre, 3.
Torresandino, 3.
Tórtoles, 19.
Valdorros, 2.
Villafruela, 3.
Villahoz, 9.
Villalmanzo, 24.
Villamayor, 4.
Villangómez, 13.
Vilaverde, 13.
Zael, 4.
Aranda, 24.
Fresnillo, 24.
Fuentespina, 24.
Oquillas, 15.
Villalba, 24.

ANUNCIOS PARTICULARES

El día 29 de octubre desapareció del pueblo de Espinosa de Juarros una yegua, pelo blanco, herrada de las manos y con horquilla en la oreja.

Pueden dar aviso a Ruperto Mar-tínez en dicho pueblo.

L. GARCÍA DE OBESO DE LOS RÍOS

CONSULTA DE MEDICINA GENERAL DE DIEZ A UNA VISITA A DOMICILIO

Lain-Calvo, 59, 1.º Teléfono núm. 333

1

PARA LOS AYUNTAMIENTOS

Microscopios Busch para el exa-men de triquinas, los mejores del mundo.

M. Mata Villanueva.-Óptico.

ESPOLÓN.—BURGOS

6—8